

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 1810

Número de Repertorio: 3794

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y siete de Noviembre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1810 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303713976	CEDEÑO PICO ESTHER ISABEL	COMPRADOR
0910326941	CEDEÑO PICO EDISON EDUARDO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2281102000	12274	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 27-nov./2020

Usuario: maira_saltos

Revision / Inscripción por: MAIRA SALTOS MENDOZA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 27 de noviembre de 2020



T30KF268IY0RCPW



Factura: 002-003-000020758



20201308006P02554

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20201308006P02554						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (9:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO PICO EDISON EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910326941	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO PICO ESTHER ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303713976	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		83069.22					

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 05850-DP13-2020-KP



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 ...ria

2

3 ESCRITURA No. 20201308006P02554

4 FACTURA No.002-003-000020758

5

6

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

7

8

QUE OTORGA EL SEÑOR:

9

EDISON EDUARDO CEDEÑO PICO

10

A FAVOR DE LA SEÑORA:

11

ESTHER ISABEL CEDEÑO PICO

12

CUANTIA: \$ 83.069,22

13

DI: DOS COPIAS

14

// JJMC //

15

16 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
17 Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **MARTES**
18 **VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE** del dos mil veinte, ante mí,
19 **ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA, NOTARIA**
20 **SUPLENTE SEXTA DEL CANTÓN MANTA EN RAZÓN DE LA**
21 **ACCIÓN DE PERSONAL 05850-DP13-2020-KP**, comparecen y
22 declaran, por una parte el señor **EDISON EDUARDO CEDEÑO PICO**,
23 de estado civil divorciado, por sus propios y personales
24 derechos, y a quien en adelante se la llamará como la parte
25 **VENDEDORA**; y por otra parte, la señora **ESTHER ISABEL**
26 **CEDEÑO PICO**, de estado civil casada con el señor Ángel
27 Ramón Briones Pico, por sus propios y personales derechos y
28 por los que les corresponde de la sociedad conyugal, a quien





1 en adelante se le llamara la parte **COMPRADORA**; a quienes de
2 conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de
3 ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas
4 agrego a esta escritura.- Las comparecientes son de nacionalidad
5 ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliadas en esta ciudad de
6 Manta; Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario
7 de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
8 que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al
9 otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin
10 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
11 me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta,
12 cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el
13 Registro de Escrituras Públicas a su encargo, sírvase incorporar una
14 de **COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE**, que se estipula al
15 tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: **CLÁUSULA**
16 **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen, otorgan y suscriben la
17 presente Escritura de Compraventa, libre y voluntariamente, por una
18 parte el señor **EDISON EDUARDO CEDEÑO PICO**, por sus
19 propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana,
20 mayor de edad, de estado civil divorciado, portador de la
21 cédula de ciudadanía número CERO NUEVE UNO CERO TRES
22 DOS SEIS NUEVE CUATRO guión UNO (091032694-1),
23 domiciliado en esta ciudad de Manta, provincia de Manabí; por
24 sus propios y personales derechos, a quien se les llamará "**LA**
25 **VENDEDORA**"; y, por otra parte comparece la señora **ESTHER**
26 **ISABEL CEDEÑO PICO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
27 edad, portadora de la cédula de ciudadanía número UNO,
28 TRES, CERO, TRES, SIETE, UNO, TRES, NUEVE, SIETE guión



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 SEIS (130371397-6), de estado civil casada con la señora Angel
2 Ramón Briones Pico, por sus propios y personales derechos y por
3 los que les corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada;
4 domiciliada en esta ciudad de Manta, provincia de Manabí; a quien
5 se le denominará para efectos del presente Contrato como "LA
6 **COMPRADORA**". **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- EL**
7 **VENDEDOR**, es dueño y propietario de un Lote de terreno signado
8 con el N°. 2 (DOS), de la Manzana K, de la Urbanización Las
9 Orquídeas IV, de la Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta; Cuyos
10 linderos y medidas son los siguientes: **POR EL FRENTE:** Con
11 doce metros y lindera con calle Dos; **POR ATRÁS:** Con doce
12 metros y lindera con Lote Número Cero Uno; **POR EL COSTADO**
13 **DERECHO:** Con doce metros y lindera con Avenida cinco; y, **POR**
14 **EL COSTADO IZQUIERDO:** Con doce metros y lindera con Lote
15 número Cero Tres. Con una superficie total de **CIENTO CUARENTA**
16 **Y CUATRO METROS CUADRADOS (144,00 M2).** B) Historia de
17 **dominio.- a)** Mediante Escritura de Cancelación de Hipoteca,
18 Compraventa y Constitución de Hipoteca celebrada en la Notaria
19 Tercera de Manta con fecha quince de diciembre de mil novecientos
20 noventa y ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el
21 veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. b)
22 Mediante escritura de Planos, celebrada en la Notaria Primera de
23 Manta con fecha treinta y uno de julio del dos mil uno e inscrita en el
24 Registro de la Propiedad de Manta el seis de agosto del dos mil uno.
25 c) Mediante escritura de Compraventa, celebrada en la Notaria
26 Cuarta de Manta con fecha tres de agosto del dos mil uno e inscrita
27 en el Registro de la Propiedad de Manta el veintiséis de marzo del
28 dos mil nueve. d) Mediante escritura de Compraventa, celebrada en





1 la Notaria Cuarta de Manta con fecha tres de agosto del dos mil uno
2 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veintiséis de
3 marzo del dos mil nueve. e) Mediante escritura de Compraventa,
4 celebrada en la Notaria Cuarta de Manta con fecha veintisiete de
5 marzo del dos mil nueve e inscrita en el Registro de la Propiedad de
6 Manta el veinte de abril del dos mil nueve. f) Mediante escritura de
7 Mutuo, Constitución Hipotecario, Patrimonio Familiar, Prohibición de
8 Enajenar y Contrato de Seguros, celebrada en la Notaria Cuarta de
9 Manta con fecha treinta de noviembre del dos mil nueve e inscrita en
10 el Registro de la Propiedad de Manta el veintidós de diciembre del
11 dos mil nueve. g) Mediante Demanda de Inventario de bienes y
12 Prohibición de Enajenar, celebrada en la Unidad Judicial de Manta
13 con fecha uno de febrero del dos mil diecisiete e inscrita en el
14 Registro de la Propiedad de Manta el trece de marzo del dos mil
15 diecisiete. h) Mediante Cancelación de Gravámenes, celebrada en la
16 Unidad Judicial de Manta con fecha nueve de mayo del dos mil
17 dieciocho e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el
18 dieciséis de mayo del dos mil dieciocho. i) Mediante Escritura de
19 Liquidación de la Sociedad Conyugal, celebrada en la Notaria Quinta
20 de Manta con fecha veintiuno de mayo del dos mil dieciocho e
21 inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el tres de julio del
22 dos mil dieciocho. j) Mediante Escritura de Cancelación de Hipoteca
23 Abierta y Prohibición Voluntaria de enajenar, celebrada en la Notaria
24 Sexta de Manta con fecha once de diciembre del dos mil diecinueve
25 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el trece de
26 diciembre del dos mil diecinueve. k) Mediante Escritura de Extinción
27 de Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria Sexta de Manta con
28 fecha cinco de marzo del dos mil veinte e inscrita en el Registro de



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 la Propiedad de Manta el seis de marzo del dos mil veinte. Este bien
2 inmueble se encuentra en la actualidad libre de gravamen.-

3 **CLÁUSULA TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con estos antecedentes
4 el señor **EDISON EDUARDO CEDEÑO PICO**, da en venta real y
5 perpetua enajenación, a favor de la señora **ESTHER ISABEL**
6 **CEDEÑO PICO**, el **LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL N°. 2**
7 **(DOS), DE LA MANZANA K, DE LA URBANIZACIÓN LAS**
8 **ORQUÍDEAS IV, DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS, DEL CANTÓN**
9 **MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ**, con sus medidas y linderos
10 específicamente bien detalladas en la cláusula anterior.- No obstante
11 de determinarse su cabida, la venta se la hace como cuerpo cierto.-
12 La vendedora se obliga al saneamiento por evicción.- Por lo tanto
13 el bien inmueble en referencia, se transfiere posesión y dominio,
14 con todos sus usos, goce, entradas y salidas, todo lo que le es
15 anexo, sin gravamen y prohibiciones judiciales de ninguna naturaleza
16 que limite su dominio.- **CLÁUSULA CUARTA: PRECIO Y FORMA**
17 **DE PAGO.-** El precio de la presente compraventa convenido por las
18 partes contratantes es de **OCHENTA Y TRES MIL SESENTA Y**
19 **NUEVE DÓLARES 22/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**
20 **DE NORTEAMÉRICA, (USD. 83.069,22)**, dinero que LA
21 **COMPRADORA** entrega en este acto a **EL VENDEDOR** quien
22 expresa haberlo recibido en dinero efectivo y de legal circulación, a
23 su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que
24 hacer por tal concepto, por lo tanto, **EL VENDEDOR** transfiere a la
25 adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble,
26 comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como
27 bien propio de los enajenantes les corresponda o pudiera
28 corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido





1 todo cuanto se encuentra bajo los linderos y medidas declaradas;
2 Así mismo, LA COMPRADORA acepta el traspaso de dominio del
3 bien inmueble hecho a su favor, por así convenir a sus intereses.

4 **QUINTA: AUTORIZACION.-** La parte vendedora, autoriza a la
5 señora **ESTHER ISABEL CEDEÑO PICO**, para que solicite la
6 inscripción del presente contrato de Compraventa en el
7 correspondiente Registro de la Propiedad del cantón Manta.-

8 **SEXTA: DECLARACION.-** Las partes contratantes declaran bajo
9 la gravedad del juramento y atendiendo el principio de la
10 buena fe en los negocios, que tanto los valores como el bien
11 inmueble que se intercambian con motivo del presente contrato
12 de compraventa, tienen un origen y un destino que de ninguna
13 manera se relacionan con el cultivo, producción, fabricación,
14 almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias
15 estupefacientes o psicotrópicas.- Así mismo, las partes autorizan
16 recíprocamente para que en caso de investigaciones relacionadas
17 con las actividades antes mencionadas, puedan proporcionar a
18 las autoridades judiciales o administrativas competentes, toda la
19 información que ellas requieran sobre la presente transacción.- Y,
20 declaran que acepta el contenido de este contrato por ser otorgado
21 en favor de sus intereses y, por estar de acuerdo con las
22 condiciones pactadas.-

23 **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted Señor
24 Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo para
25 la plena validez del presente instrumento. (Firmado) **Abogado**
26 **Rodrigo Crespo Zambrano, Matrícula Número Trece guion dos**
27 **mil catorce guion ochenta y siete del Foro Abogados de**
28 **Manabí.-** Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican
y complementada con sus documentos habilitantes queda

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

Nº 091032694-1

CELULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO PICO EDISON EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO **1963-09-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




INSTRUCCION BACHILLERATO **PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PUBLICO** **V3333/2222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PICO EDULFA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA 2016-10-17

FECHA DE EXPIRACION
2026-10-17

[Signature] *[Signature]*

00037234



CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0006 M **0006 - 156** **0910326941**

CEDENO PICO EDISON EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**

CANTON: **MANTA**

CIRCUNSCRIPCION: **1**

PARROQUIA: **LOS ESTEROS**

ZONA: **1**



[Signature]
Edison Eduardo Cedeno P.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0910326941

Nombres del ciudadano: CEDEÑO PICO EDISON EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 23 DE SEPTIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PÚBLICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO MENDOZA CARLOS EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PICO MACIAS EDULFA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 203-362-10961



203-362-10961

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO PICO
ESTHER ISABEL

Nº 130371397-6

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1982-04-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
ANGEL RAMON
BRIONES PICO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. TRABAJO SOCIAL

V334312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CEDENO MENDOZA CARLOS EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PICO EDULFA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA
2013-11-22

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-11-22



FIRMA DEL CIUDADANO

0003-13033

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

CRE

0020 F

0020 - 090

1303713976

CEDENO PICO ESTHER ISABEL

APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA MANABI

CANTON MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARRÓQUIA MANTA

ZONA 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y GENERALES

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Belgian Asadon Uca
PRESIDENTE DE LA JURY

[Handwritten signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303713976

Nombres del ciudadano: CEDEÑO PICO ESTHER ISABEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.TRABAJO SOCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRIONES PICO ANGEL RAMON

Fecha de Matrimonio: 3 DE OCTUBRE DE 1980

Nombres del padre: CEDEÑO MENDOZA CARLOS EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PICO EDULFA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 201-362-11004



201-362-11004

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

12274

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20010568
Certifico hasta el día 2020-11-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2281102000

Fecha de Apertura: jueves, 19 febrero 2009

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Urbanización Las Orquídeas IV



Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con el Lote de terreno signado con el Número DOS de la Manzana "K", ubicado en la Urbanización Las Orquídeas IV de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Con un Área total: CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

Frente: Con doce metros y lindera con Calle Dos.

Atras: Con doce metros y lindera con Lote número Cero Uno.

Derecho: Con doce metros y lindera con Avenida cinco;

Izquierdo: Con doce metros y lindera con Lote número Cero Tres.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1972 lunes, 21 diciembre 1998	1287	1288
PLANOS	PLANOS	18 lunes, 06 agosto 2001	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	934 jueves, 26 marzo 2009	15638	15658
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1170 lunes, 20 abril 2009	19435	19445
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	MUTUO, CONSITUCION DE GRAVAMEN HIPOTECARIO PROHIBICION CONTRATO SEGUROS	1634 martes, 22 diciembre 2009	24149	24166
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	234 lunes, 13 marzo 2017	1	1
DEMANDAS	DEMANDA DE INVENTARIO	88 lunes, 13 marzo 2017	1	1
DEMANDAS	CANCELACION DE GRAVAMENES	159 miércoles, 16 mayo 2018	2616	2619
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	12 martes, 03 julio 2018	269	292
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR	1419 viernes, 13 diciembre 2019	1	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	14 viernes, 06 marzo 2020	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 11] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 21 diciembre 1998

Nombre del Cantón: MANTA

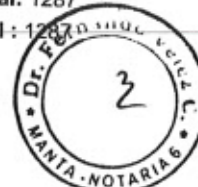
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Número de Inscripción : 1972

Folio Inicial: 1287

Número de Repertorio: 4159

Folio Final: 1287



Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 diciembre 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación de Hipoteca, Compraventa y Constitución de Nueva Hipoteca Abierta. Posteriormente se cancelo dicha Hipoteca mediante Escritura de Cancelación, celebrada en la Notaria tercera de Manta el 6 de octubre de 1.999, inscrita el 13 de Abril del 2000. El lote de terreno ubicado frente al Carretero que conduce al Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	SUAREZ LOPEZ ANA MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA IMPORTRENT S.A	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3248	jueves, 20 diciembre 2001	36487	36493
COMPRA VENTA	314	jueves, 18 febrero 1988	928	931

Registro de : PLANOS

[2 / 11] PLANOS

Inscrito el: lunes, 06 agosto 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 julio 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitucion de Planos de la Urbanizacion Las Orquideas IV Etapa. Areas donadas a la Ilustre Municipalidad de Manta Area social No. 1 Sup. 2119,15 M2. Area social 2 Sup. 759.16 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	SUAREZ LOPEZ ANA MARIA	CASADO(A)	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION ORQUIDEAS IV ETAPA.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1972	lunes, 21 diciembre 1998	1287	1288

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 11] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 26 marzo 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 agosto 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la actual Urbanizacion Las Orquideas IV Etapa de la parroquia Los Esteros del Canton Manta, signado como lote numero Dos de la manzana " K " con una superficie total de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CHAUCA CAZA SEGUNDO RAFAEL	CASADO(A)	MANTA



VENDEDOR ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY
VENDEDOR SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

CASADO(A)
CASADO(A)

MANTA
MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1972	lunes, 21 diciembre 1998	1287	1288

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 11] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 20 abril 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 marzo 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El lote de terreno signado con el número Dos de la Manzana "K" ubicado en la Urbanización Las Orquídeas IV de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Cuanías: USD \$ 4,219,57. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con doce metros y lindera con Calle Dos. POR ATRAS: Con doce metros y lindera con Lote número Cero Uno. POR EL COSTADO DERECHO: Con doce metros y lindera con Avenida cinco; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con doce metros y lindera con Lote número Cero Tres. Con un Área total: CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MENDOZA GARCIA JESUS AUXILIADORA	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	CEDEÑO PICO EDISON EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PUJOTA CASTILLO ROSA MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHAUCA CAZA SEGUNDO RAFAEL	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	934	jueves, 26 marzo 2009	15638	15658

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 11] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: martes, 22 diciembre 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 noviembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

** MUTUO, CONSTITUCION DE GRAVAMEN HIPOTECARIO, PATRIMONIO FAMILIAR, PROHIBICION DE ENAJENAR; Y, CONTRATO DE SEGUROS ** En este acto el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESE, es representado por parte del Doctor CARLOS ALBERTO GARCIA ESCOBAR, en calidad de DIRECTOR PROVINCIAL DEL IESE EN MANABI, según nombramiento y poder especial que se adjuntan como documentos habilitantes. Lote de terreno signado con el número dos (2) de la Manzana "K", de la Urbanización Las Orquídeas IV, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MENDOZA GARCIA JESUS AUXILIADORA	SOLTERO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CEDEÑO PICO EDISON EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1170	lunes, 20 abril 2009	19435	19445

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[6 / 11] PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
Inscrito el: lunes, 13 marzo 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESC INFRAC DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 febrero 2017

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Prohibición de Enajenar inmueble signado con el No.Dos de la Mz. K Urbanización Las Orquídeas IV parroquia los Esteros. Dentro del Juicio de Inventarios de Bienes de la Sociedad Conyugal signado con el No. 2017-00029. Dentro del Ejecutivo seguido por Sr. Edison Eduardo Cedeño García representado por Abg. Ana Cristina Mero Largacha, Of. No. 00220-2017-UJFMNAM Manta, Febrero 20 del 2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	CEDEÑO PICO EDISON EDUARDO	DIVORCIADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANTA		MANTA
DEUDOR	MENDOZA GARCIA JESUS AUXILIADORA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1170	lunes, 20 abril 2009	19435	19445

Registro de : DEMANDAS
[7 / 11] DEMANDAS
Inscrito el: lunes, 13 marzo 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESC INFRAC DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 febrero 2017

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

DEMANDA Oficio No. 00221 - 2017 - UJFMNAM Dentro del Juicio de Inventarios de bienes de la Sociedad Conyugal. El lote de terreno sinado con el número Dos de la Manzana "K", ubicado en la urbanización Las Orquídeas IV de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Con un área total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	MENDOZA GARCIA JESUS AUXILIADORA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	CEDEÑO PICO EDISON EDUARDO	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1170	lunes, 20 abril 2009	19435	19445

Registro de : DEMANDAS
[8 / 11] DEMANDAS

Número de Inscripción : 234

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 1588

Folio Final : 1

Número de Inscripción : 88

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 1577

Folio Final : 1



Inscrito el: miércoles, 16 mayo 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER
NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESC INFRAC DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 mayo 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE GRAVAMENES (Demanda y Prohibición de Enajenar) Archivado en el libro de Demandas del año 2018. Oficio No. 187 - 2018 - UJFMNAM Dentro del Juicio de Inventario de bienes de la sociedad conyugal No. 13205 - 2017 - 00029 propuesto por la Sra. Procuradora Judicial del Sr. Edison Eduardo Cedeño Pico, Abogada Ana Cristina Mero Largacha en contra de la Sra. Jesus Auxiliadora Mendoza García. * Se dispone la cancelación de la inscripción de la Demanda de fecha 13 de Marzo del 2017 que consta bajo el número de inscripción 88 y repertorio No. 1577; así como también la Cancelación de la Prohibición de Enajenar realizada el 13 de Marzo de 2017 con el número de inscripción 234 y repertorio No. 1588, que pesa sobre el bien inmueble signado con el No. Dos de la manzana "K" ubicado en la Urbanización "Las Orquídeas" IV de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. * Sólo deja copia para Archivos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRAC TORES DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	MENDOZA GARCIA JESUS AUXILIADORA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	CEDEÑO PICO EDISON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
DEMANDAS	88	lunes, 13 marzo 2017	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	234	lunes, 13 marzo 2017	1	1

Registro de : LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
[9 / 11] LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Inscrito el: martes, 03 julio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 mayo 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Liquidación de la Sociedad Conyugal La Señora JESÚS AUXILIADORA MENDOZA GARCÍA, renuncia expresamente a los gananciales que pudiera tener sobre inmueble constituido de Lote de terreno y construcción, signado con el Número DOS de la Manzana "K", ubicado en la Urbanización Las Orquídeas IV de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con un Área total: CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. El Señor EDISON EDUARDO CEDEÑO PICO, asume totalmente el pago de la deuda contraída por la extinta sociedad conyugal, corriendo por su cuenta y cargo de la misma.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CEDEÑO PICO EDISON EDUARDO	DIVORCIADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	MENDOZA GARCIA JESUS AUXILIADORA	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1170	lunes, 20 abril 2009	19435	19445

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES
[10 / 11] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: viernes, 13 diciembre 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 1419

Número de Repertorio: 7411

Folio Inicial:

Folio Final:



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 diciembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR ubicado en la Urbanización Las Orquideas IV

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CEDEÑO PICO EDISON EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MENDOZA GARCIA JESUS AUXILIADORA	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1634	martes, 22 diciembre 2009	24149	24166

Registro de : **EXTINCIÓN DE PATRIMONIO**

[11 / 11] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el: viernes, 06 marzo 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 marzo 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR Se declara extinguido el Patrimonio Familiar constituido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, sobre un lote de terreno signado con el número Dos [2] de la Manza K de la Urbanización Las Orquideas IV, de la parroquia Los Esteros, cantón Manta, Provincia de Manabí, de propiedad de los señores Edison Eduardo Cedeño Pico y Jesús Auxiliadora Mendoza García. * Se extingue el Patrimonio Familiar que se estableció mediante Mutuo, constitución de gravamen hipotecario, patrimonio familiar, prohibición de enajenar y contrato de seguros inscrito bajo el Nro.1634 de fecha 22 de Diciembre de 2009.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CEDEÑO PICO EDISON EDUARDO	DIVORCIADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	MENDOZA GARCIA JESUS AUXILIADORA	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1634	martes, 22 diciembre 2009	24149	24166

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
DEMANDAS	2
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	1
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
Total Inscripciones>>>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-11-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO PICO ESTHER ISABEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20010568 certifico hasta el día 2020-11-20, la Ficha Registral Número: 12274.



Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 7/7

Puede verificar la validez de este
documento ingresando a www.registropma-nta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo
el código QR. Nota: En caso de existir un
error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 2 2 6 P B T T P H



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

Nº 102020-022755

Manta, martes 27 octubre 2020



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO PICO EDISON EDUARDO** con cédula de ciudadanía No. **0910326941**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 27 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



122990HFJYGJX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102020-022968

N° ELECTRÓNICO : 207495

Fecha: 2020-10-29

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-28-11-02-000

Ubicado en: URBANIZACION LAS ORQUIDEAS MZ. K LOTE 02

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 144 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0910326941	CEDEÑO PICO EDISON EDUARDO Y-MENDOZA GARCIA JESÚS AUXILIADORA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,256.00

CONSTRUCCIÓN: 68,813.22

AVALÚO TOTAL: 83,069.22

SON: OCHENTA Y TRES MIL SESENTA Y NUEVE DÓLARES 22/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



123204P5PN3MD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-11-06 10:46:02

N° 112020-024279

Manta, martes 24 noviembre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-28-11-02-000 perteneciente a CEDEÑO PICO EDISON EDUARDO Y MENDOZA GARCIA JESÚS AUXILIADORA con C.C. 0910326941 ubicada en URBANIZACION LAS ORQUIDEAS MZ. K LOTE 02 BARRIO LAS ORQUIDEAS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$83,069.22 OCHENTA Y TRES MIL SESENTA Y NUEVE DÓLARES 22/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$83,069.22 OCHENTA Y TRES MIL SESENTA Y NUEVE DÓLARES 22/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 24 diciembre 2020



Código Seguro de Verificación (CSV)



124521KUKQHJO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 302987

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-28-11-02-000	144	85122.21	518176	302987

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		
0910326941	CEDENO PICO EDISON EDUARDO Y MENDOZA GARCIA JESÚS AUXILIADORA	URBANIZACION LAS ORQUIDEAS MZ. K LOTE 02	IMPUESTO PRINCIPAL JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		851.22 255.37
			TOTAL A PAGAR		\$ 1106.59
			VALOR PAGADO		\$ 1106.59
			SALDO		\$ 0.00

Fecha de pago: 2019-12-26 10:53:47 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley



Código Seguro de Verificación (CSV)



T663368116

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 302988

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL		ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-28-11-02-000		144	85122.21	518178	302988

VENDEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES		VALOR A PAGAR
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO		
0910326941	CEDENO PICO EDISON EDUARDO Y MENDOZA GARCIA JESÚS AUXILIADORA	URBANIZACIÓN LAS ORQUIDEAS MZ. K LOTE 02		GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00
				IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		42.45
				TOTAL A PAGAR		\$ 43.45
				VALOR PAGADO		\$ 43.45
				SALDO		\$ 0.00

ADQUIERE		DIRECCIÓN
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
1303713976	CEDENO PICO ESTHER ISABEL	NA

Fecha de pago: 2019-12-26 10:54:53 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



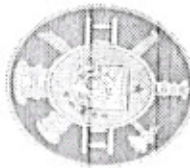
T2127797363

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

000035791

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

CEDENO PICO EDISON EDUARDO Y SRA

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: LAS ORQUIDEAS MZ-K L#2

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

20/11/2020 13:01:51

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Jueves, 18 de febrero de 2021

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ORIGINAL: CLIENTE

BanEcuador B.P.
25/09/2020 11:37:31 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1128921015
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA % 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador

25 SEP 2020

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000002752
Fecha: 25/09/2020 11:37:54 a.m.

No. Autorización:
2509202001176818352000120565010000027522020113717

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

25 SEP 2020

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

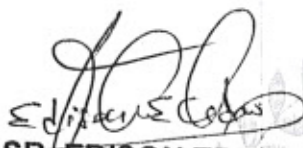




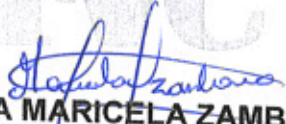
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Y, leída
2 enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la
3 aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales,
4 se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**

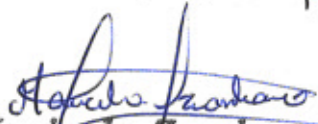
5
6 
7
8 **SR. EDISON EDUARDO CEDEÑO PICO**
9 **C.C. 091032694-1**

10
11 
12
13 **SRA. ESTHER ISABEL CEDEÑO PICO**
14 **C.C. No. 130371397-6**

15
16
17
18 
19 **ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA**
20 **NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON MANTA**

21
22
23 **RAZÓN.** En esta escritura se otorgo ante mí, en fe de
24 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
25 signo y firmo. *25 de Noviembre 2020*

26 Manta, a

27 
28 **Abg. Maricela Zambrano**
NOTARIA SEXTA SUPLENTE

La nota...



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

